

se procedió con arreglo à lo preceptuado en el artículo 15, de los Estatutos al sorteo de los Jues que entre los presentes à esta Sesion, deben evacuar los quiblicos; designando la suerte para el primero à los Jues Gouern. D. Antonio, Castillo y Lopez Guillen - Para el segundo, à los Jues Aleman, Rodriguez Gamon y Ma - Para el tercero, à los Jues Castillo, Aleman, y Rodriguez Gamon - Para el cuarto, à los Jues Rodriguez de Villalba, Nouseros y Lopez Guillen - Y para el quinto, à los Jues Rodriguez Gamon, Ma y Nouseros.

Periódicos.

Recibidos los números 82, 83 y 84 de la Industria Lavinura moderna - El N. 24 de la Revista del Touria, y el Prospecto de la Revista general de legislación y jurisprudencia para el presente año de 1885; se acordó pasasen à la Biblioteca para su custodia.

Saludo al Sr. Gobernador.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Director hizo uso de la palabra manifestando, que si aprobaba sin cumplimiento el acuerdo tomado por la Sociedad en la Sesion anterior para designar la comision que debia visitar al Sr. Gobernador de la provincia, en representacion de la Sociedad, reconocia por causa primera, la ausencia de dicho Sr., por su marcha à la Corte, y despues, la indisposicion fisica que él habia sufrido, pero que hallandose la Corporacion leurada con la presencia de tan dignissima